

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, miércoles 22 de noviembre de 1911

{ N.º 3.350

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, NOVIEMBRE 22 DE 1911

Impuestos aduaneros

La H. Cámara de Diputados, con el propósito de buscar nuevos ingresos para el país, ha aumentado en una proporción del 5% el impuesto que pesa sobre la importación de mercaderías. No se puede negar que este gravamen obedece a fines altamente patrióticos, pero se deja notar alguna deficiencia en el meritudo proyecto, como pasamos a indicarlo de una manera breve.

Actualmente, nadie negará que para burlar el pago de los derechos señalados por ley para las mercaderías importadas del exterior, se busca toda clase de medios, con grave detrimento de los intereses fiscales. Este procedimiento incorrecto, que disminuye en proporciones considerables los recursos del Estado, ha determinado a los Representantes Nacionales a buscar nuevas fuentes de ingresos en el pago de derechos aduaneros, aumentándolos en una proporción del 5%. Este aumento, desgraciadamente, no ha desvirtuado los efectos perseguidos, porque si hoy se cometen tantos fraudes, al amparo de la falta de vigilancia unas veces, y de las condescendencias otras, no ha de ser extraño que con el aumento a que hacemos referencia, se cometan mayores fraudes, dando, por consiguiente, un resultado contrapropósito para los ingresos fiscales.

Alante de este hecho, de cuya presentación nadie negará, es oportuno indicar algunas medidas preventivas. Desde luego, conviene llevar a los cargos aduaneros, ciudadanos de preparación comprobada y de honradez intachable, asignándoles una buena remuneración y exigiéndoles fianzas bien saneadas.

Si dentro de nuestra actual organización, tenemos que deplorar frecuentes incorrecciones cometidas por los dependientes de las oficinas aduaneras, no ha de ser extraño que, aumentados los impuestos, aumenten también los contrabandos, ocasionando, en todo caso, una situación difícil para el consumidor.

Hace tiempo que surgió en el país la iniciativa de organizar una empresa particular, para que tomase a su cargo el cobro de los impuestos aduaneros. Esta iniciativa, calificada de peligrosa en algunos círculos industriales, fué ahogada en un principio. Quizá tal procedimiento hubiese dado magníficos resultados, por tratarse de intereses personales comprometidos y a los cuales es menester buscar una buena colocación y la mayor utilidad posible; pero no habiendo sido aceptado aquel sistema de recaudación de ingresos nacionales, es de urgente necesidad llevar a los puestos aduaneros, ciudadanos honrados y probos. Y el camino que conduce a aquel fin no es problemático el descubrirlo, porque todo se reduce a fijar buenos sueldos a los funcionarios que tomen a su cargo la intervención en el cobro de los impuestos.

No se lleva a los cargos aduaneros personas que no ofrezcan garantía, y se habrá hecho un verdadero bien al país. A este fin convergen las indicaciones que preceden, y que esperamos serán debidamente atendidas por los poderes públicos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para El Comercio de Bolivia por la vía Galveston

ESTADOS UNIDOS.

TEMORES DE REVOLUCIÓN MEXICANA.

Washington, 21.—Témese que estable una nueva revolución en la república de Méjico.

ESPAÑA.

—ACCIDENTE MARÍTIMO.

Madrid, 21.—El vapor noruego «Evanthus» se encalló en

los bajos de Santa Isabel, cuando se dirigía al puerto de Buenos Aires. Todos los pasajeros fueron salvados.

FRANCIA.—APERTURA DE UN CONGRESO.—BANQUETE.—TERREMOTO REGISTRADO.—SUSPENSIÓN DE UNA CAMPAÑA PERIODÍSTICA.—A VEINTE AÑOS DE PRESIDENCIA.

París, 21.—Solemnemente ha sido inaugurado el congreso internacional antimiasmático.

—El rey de Serbia ofreció un suntuoso banquete al presidente de la república, señor Armando A. Fallieres, y a los ministros de estado.

—El aparato sismográfico del observatorio de esta capital registra la verificación de un terremoto cerca de los límites internacionales franceses.

—Repentinamente los diarios españoles que se editan en Tángor han cesado de injuriar a Francia. Créese que este cambio súbito sea debido a órdenes dirigidas de Madrid.

Reims, 21.—A veinte años de haberlo ha sido condenado el cabo Deschamps, que robó una ametraladora para venderla a Alemania.

RUSSIA.—EL ACUERDO FRANCO-ALEMÁN.—PARA EL INCREMENTO DE LA ESCUADRA EN EL MAR NEGRO.—LIBERTAD RELIGIOSA.

San Petersburgo, 21.—El gobierno del imperio oficialmente hizo constar su adhesión al acuerdo celebrado entre Francia y Alemania respecto a Marruecos y el Congo.

—El ministro de finanzas presentó un proyecto por el que la cantidad de diez millones de rublos se destina al acrecentamiento de la escuadra perteneciente al Mar Negro.

—El consejo de estado hállase preocupado con el estudio del proyecto sobre libertad religiosa.

ALEMANIA.—ACLRANDO EL AVENIMIENTO FRANCO-ALEMÁN.

Berlín, 21.—El ministro de relaciones exteriores del imperio, señor Kinderlen Waechter, comunicó a la comisión legislativa de presupuesto que el acuerdo franco-alemán fué celebrado en el sentido de que Francia abonará los derechos de protectorado si Alemania quisiera obtener la Guinea española y las islas Casco en el archipiélago Clobey, comproniéndose Alemania a no hacer gestión alguna hasta que Francia no llegue con España a un acuerdo respecto a Marruecos, quedando definida la situación entre Argelia y Río de Oro.

CHILE.—VIAJE A EUROPA.—EL SALÓN DE BELLAS ARTES.

—MINISTRO PLENIPOTENCIARIO ANTE BOLIVIA.—PARALIZACIÓN FERROCARRILERA.—GRAN INCENDIO.—EJERCICIOS DE TIRO.—VARIOSOS DES-CUBIERTOS.—VACUNACIÓN.—REGRESO DE LOS DELEGADOS BOLIVIANO Y BRASILEROS.

Santiago, 21.—En el vapor Orissa parten para Europa cinco ingenieros de la armada, que se dirigen a vigilar la construcción de los buques chilenos en los astilleros de Armstrong.

—Inauguróse el salón de Bellas Artes.

—Se ha dado curso al decreto que nombra al señor Alberto Joachim enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile ante el gobierno de Bolivia.

—Por falta de fondos témesese que sean paralizados algunos trabajos ferrocarrileros.

—Antoche incendióse la bodega perteneciente al propietario Hoffman, la que se quemó totalmente y estaba asegurada por diez mil pesos. Se incendiaron también las casas de Ramón León, Felipe Alvarez, Martín Alente y Francisco Astorga. Las pérdidas son considerables.

—La escuadra de evoluciones que comanda Froilán González realizó pruebas de tiro con cañones de veinticuatro centímetros.

—Las autoridades locales descubrieron a más de mil varicosos que se curaban ocultamente en sus domicilios.

—En el departamento de Santiago hay setenta y ocho

vacunadores que prestan actualmente sus servicios.

—El doctor Claudio Sanjinés T., delegado de Bolivia ante la quinta conferencia sanitaria internacional, se embarcó con rumbo a La Paz, por la vía de Antofagasta.

—Asimismo, vuelven a Río de Janeiro los delegados del Brasil.

INGLATERRA.—SOBRE CANJES TERRITORIALES.

Londres, 21.—Afirmase que a consecuencia de declaraciones hechas por el ministro de relaciones alemán, Kinderlen Waechter, Francia concedió a Alemania el derecho de tomar parte en las convenciones internacionales que posiblemente se realizarán con el objeto de que sea tratado el asunto relativo a cambio de territorios.

ARGENTINA.—APLAUSOS A UN DEPUTADO.—TERRIBLES EFECTOS DEL ÚLTIMO CICLÓN.

Buenos Aires, 21.—El diputado Costa es aplaudido por la brillantez con que defendió un proyecto en el seno de la cámara joven. Los diarios publican el debate que, con tal motivo se desarrolló y dan cuenta de la manifestación de que fué objeto el ilustrado orador.

—Continúan llegando detalles del ciclón últimamente desencadenado en el territorio nacional. Los daños se avalúan en cuarenta mil pesos. En la población de Colón sólo treinta y ocho casas no sufrieron perjuicios. Un tren mixto descarrilóse en Rosario y naufragaron varias embarcaciones.

De Soria Galvarro

Grato nos es publicar a continuación algunos fragmentos de la carta que envía el galano escritor nacional y ex-Director de nuestro diario, doctor Rodolfo Soria Galvarro, a su estimable esposa, la señora Etelvina C. de Soria Galvarro.

—Aunque la carta de la cual tomamos los párrafos siguientes, tiene carácter confidencial, conceptuamos interesante para nuestros lectores todo lo que va a continuación.

—Díen así los párrafos de la mencionada carta:

Dresden, octubre 8 de 1911.

—Algo te he dicho, simples generalidades, de las tres grandes ciudades que he rápidamente visitado: París, Londres y Berlín, y no te habría hablado de Dresden, donde actualmente estoy, si no hubiese venido en la amable y rezojeada compañía de nuestro Ministro en Alemania, mi viejo y querido amigo el doctor Luis Salinas Vega, quien, huelga decirlo, me ha recibido cordialmente, sirviéndome de admirable Cicerone en la hermosa y brillante capital del Imperio Germánico. Dresden es una ciudad de 400,000 habitantes, capital de Sajonia, sobre el Elba, que lleva sus aguas por un lecho de verdura para echarlas en mil canales que benefician a la industria y al comercio, en el puerto de Hamburgo, del que también te he dicho algo. En Dresden tienes mucho que ver, prescindiendo de sus magníficas calles, anchas y bien cortadas en su mayoría, con edificios suntuosos en gran número, tienes una arrogante catedral católica, de estilo gótico, un templo protestante de bella arquitectura, el Palacio del Rey con un museo de antigüedades, que al decir del doctor Salinas Vega, que ha visitado muchos, no tiene igual, especialmente en orfebrería y en esquisitos trabajos de mármol, alabastros y otras piedras, que yo no puedo apreciar como artista ó esteta, reduciendo mi admiración, cuando hay motivo, ó mi satisfacción personal a esta sola frase: me agrada, es hermoso, sin saber explicar el cómo ni el por qué de mi afirmación. Pero lo que nos llevó a Dresden, no es todo aquello que apunto ni mucho más que he visto, destacándose sobre todo la galería de pintura, donde están representados Murillo, Velázquez, Rubens, El Veronés, Ríbera, etc., etc., gale-

ría que se debe visitar con calma y mayor espacio que el que yo tenía disponible para apreciar su mérito, sin disputa superior a la galería de Berlín, sino la Exposición de Higiene, allí presentada, para mostrar los progresos de la ciencia médica, en esa región culta y progresista de esta tierra alemana, emporio de sabios, tesoneros investigadores de los secretos de la humana naturaleza, en busca incesante de los elementos que podrán traer en el porvenir el relativo equilibrio de la vida y su pérdida solamente por el desgaste natural de las fuerzas y no por obra de las dolencias que pueden eliminar se del bagaje de infortunios que carga el hombre en su viaje por el mundo.

—Esa exposición llamó la atención de nuestro Ministro Salinas Vega, más que por lo que toca a la prevención de ciertas enfermedades contagiosas, estado que corresponde directamente a los médicos, por lo que se refiere a la construcción y mantenimiento de las escuelas, sobre lo que ha hecho meditadas observaciones y cuidadosos apuntes para utilizarlos en nuestra Bolivia, tan necesitada de buenas escuelas, asadas y alegres, porque las pocas que tiene, más parecen cárceles de penitenciosos que amables centros de instrucción donde se una lo útil con lo agradable, en armonioso consorcio. Y como el distinguido señor Ministro comprende que sus investigaciones personales no han de abarcar por completo el problema de la educación física de la infancia, porque tal labor es peculiar de una profesión que no es la suya, ha comisionado a dos médicos bolivianos, los doctores Aliaga Larra y Meleán, esta parte trascendente del trabajo, de suerte que en breve tendrá nuestro Gobierno un informe verdaderamente científico sobre la susodicha exposición.

—No será demás que te diga que en esta exposición he encontrado en láminas y en bullet, nuestras de las deformaciones que ocasiona el corsé, y que me recordaron aquellas otras láminas de la célebre obra de una médica alemana, en la que leíamos interesantes páginas de higiene cuando nuestros hijos comenzaban su vida adolescente. El corsé, las botinas estrechas, traen deformaciones y enfermedades, eso es sabido; pero no lo es del todo y de todos, que las caricaturas de los niños hacen a los animales; el pañuelo con el que se limpia de polvo el asiento en el prado ó otro lugar, pueden traer y traen enfermedades feas y peligrosas. En la exposición hay cuadros con este motivo, que son lecciones objetivas elocuentes, que sería útil dar a nuestra infancia y juventud.

—Sobre el alcoholismo, hay también bastante y bueno, tanto que uno se propone no beber más que agua, más como el agua no es siempre pura y, al contrario, está siempre contaminada y llena de animales visibles con el microscopio, el buen propósito no persiste; de suerte que salimos de Dresden para ir con el querido Lucho, y nuestro viejo conocido Federico Gronenqvold, hoy Cónsul, a beber cerveza en el más próximo Bar.

—Así aprendemos las lecciones del buen vivir.

R. Soria Galvarro.

The Incahuara Gold Dredging Company Limited

Por ser de interés general, publicamos a continuación los siguientes datos de la memoria presentada por el directorio de aquella empresa:

—El aporte del nuevo capital sirvió para activar los trabajos con vigor, y el 1.º de julio del presente año los Directores recibieron un cablegrama anunciando que la instalación había sido terminada el 5 de junio, y que la draga estaba en

esa fecha en los lavaderos de la Compañía.

—Gran dificultad se ha experimentado al erigir el casco de acero y la draga, a causa de los inconvenientes de trabajo, enfermedades en el campamento y un accidente ocurrido en noviembre del año pasado al tratar de poner a flote el casco. Afortunadamente, el casco no sufrió avería, pero demoró durante dos meses el poner a flote el aparato, de manera que su lanzamiento sólo tuvo lugar en enero del presente año.

—Mientras tanto se hicieron esfuerzos para adelantar la construcción de la maquinaria, y sin embargo de esto, el trabajo no estaba suficientemente adelantado para hacer una prueba de la draga sinó en junio de este año.

—Cuando se tiene en cuenta, que para trasladar la maquinaria a los lavaderos hay que dividirla en piezas que no pesen más de 250 libras, a excepción de algunas partes que no pueden reducirse a ese peso sin inconvenientes, comprenderán los accionistas qué peso total de 240 toneladas que ha habido que trasladar, armar tan fructificada masa de maquinaria, ha sido una obra magna, por la que la Compañía debe agradecer al Gerente y sus subalternos por la manera cómo han cumplido sus obligaciones en un país donde las condiciones de vida son a veces muy trabajosas.

—Los accionistas tuvieron conocimiento en abril de haberse contratado un competente draguero en Nueva Zelanda, que llegó a los lavaderos en septiembre, desde cuya época no sólo supervigilará la armadura de la maquinaria, sino que presta ayuda importante en la prosecución de los trabajos. Por desgracia, su constitución no era suficientemente robusta para soportar el clima, y en enero último, tuvimos que lamentar su muerte.

—Creyeron los Directores que ya estaban en situación de dirigir una Memoria definitiva sobre la importancia de los lavaderos de la Compañía, cuando el 24 de julio último tuvieron noticia que después de un trabajo continuado de 45 horas la parte superior de la draga (tumbler) se había rajado y abollado malamente, paralizándose el trabajo por esta causa.

—Se tuvo noticia, sin embargo, de que podrían hacerse arreglos provisionales, mas el Superintendente recomendó la adquisición de un nuevo y más fuerte tumbler a fin de quedar a salvo de nuevas ocurrencias. El pedido de esta parte de la maquinaria fué hecho, y se espera que para fines de año será entregado en los lavaderos.

—Mientras tanto, es grato saber que, sin embargo del poco trabajo de drenaje efectuado, el representante de la Compañía ha quedado satisfecho de que los lavaderos son eminentemente apropiados al drenaje; que hay probabilidades de encontrar grandes cantidades de oro; y que él puede ser tomado sin dificultad en las masas de concentración y canales de la draga.

—Habrá que practicar reconocimientos antes de escoger el punto apropiado para un continuo drenaje, y en el caso en que el personal de la Compañía no pueda hacer reparaciones en la pieza arriba mencionada (tumbler), han recibido órdenes sin sentido de reconocer la propiedad a fin de decidir la mejor situación para resumir los trabajos de drenaje tan luego como sea posible.

—

Los funerales de don Guillermo Pinto Agüero

(De un diario santiaguino)

Se efectuán ayer en esta capital. Llegada del crucero “Chacabuco” a Valparaíso. Desembarco de los restos en el muelle Prat. Su traslación a Santiago. En la Estación Central de los Ferrocarriles

Detalles de la ceremonia de los funerales.

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS

— En la tarde de ayer, como se había anunciado, se llevaron a efecto con gran solemnidad los funerales de nuestro Ministro en Bolivia, Excmo. señor don Guillermo Pinto Agüero, fallecido hace poco en La Paz.

—A las 2 y media p. m. llegó a Valparaíso el domingo, procedente de Antofagasta, el crucero “Chacabuco”, que trata a ese puerto los restos del malogrado diplomático.

—Los restos del señor Pinto Agüero fueron desembarcados del “Chacabuco” a las 8 a. m. de ayer, siendo recibidos en el muelle Prat por numerosos miembros del Partido Liberal Democrático de ese puerto y autoridades locales.

—A la hora indicada se encontraban formados en la plaza Sotomayor, a la altura del muelle Prat, los regimientos Maipú N.º 2, Yungay N.º 3 y dos compañías del regimiento de Artillería de Costa con sus bandos de músicos y estandartes, a fin de rendir al extinto los honores fúnebres correspondientes.

—Las expresadas fuerzas estaban al mando del coronel don Luis A. Brieba, sirviéndole de ayudantes algunos oficiales del regimiento Artillería de Costa.

—Entre los miembros del Partido Liberal Democrático, que concurrieron, se encontraban las siguientes personas:

—Señores: Juan José Latorre, Ambrosio Valdés Carrera, Vicente 2.º López, Wenceslao Real, Darío Risopatrón Barros, Juan Francisco Novión, Roberto Zegers Borjorio, Francisco Villagrán, Manuel J. Eguit, Juan Francisco Prieto Reyes, Arturo Cubillos Pareja, Elías Cordovez, Enrique Aguayo, Luis A. Santana, Edeco Carrasco Lastarria, José Santos Aguayo, Juan Miguel Castillo, Arturo Latorre, Eduardo Valdés P., José Ángel Herrera B., Javier Valdés.

—Después de rendirse toda clase de honores, los restos del señor Pinto Agüero fueron embarcados en un carro especial agregado al ordinario, siendo acompañados por sus deudos y una comisión del Partido Liberal Democrático.

—A las 4 y media p. m. llegaba a la Estación Central de los ferrocarriles el convoy, siendo recibidos los restos por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Rodríguez; Ministro del Interior, don José Ramón Gutiérrez; Ministro de Guerra, don Alejandro Huneeus; Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Enrique Zañarta Prieto, y numerosos miembros del Partido Liberal Democrático.

—En la plaza Argentina se encontraban formados el regimiento Cazadores y a lo largo de la Alameda los regimientos Buin, Pudeto y Tacna.

—Poco después de las 5 el cortejo se ponía en movimiento, dirigiéndose por la Alameda de las Delicias hasta la calle San Antonio, por donde siguió hasta la Recoleta.

—Minutos antes de las 6 llegaba a las puertas de la Necrópolis.

—Al descender el féretro, tomaron los cordones los señores Horacio y Marcial Pinto Agüero, deudos del extinto; Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Rodríguez; Ministro del Interior, señor José Ramón Gutiérrez, y Encargado de Negocios de Bolivia en Chile.

—Las bandas de los cuerpos militares ejecutaron brillantes marchas fúnebres al ser conducidos los restos a su última morada.

—El féretro fué conducido hasta el mauseoleo del general don José Manuel Pinto, sitio elegido para la inhumación de los restos.

—Frente al mauseoleo se detuvo el cortejo, subiéndose poco después a la tribuna de los oradores el Ministro de Relaciones, señor Rodríguez.

—En seguida pronunció el si-

guiente discurso el Encargado de Negocios de Bolivia, señor Eduardo Diez de Medina.

Señores: El espíritu de un hombre nobilísimo flota en el pensamiento de cuantos rodeamos sus despojos, como se prolonga un sonido, aunque rota la cuerda en que vibró su musical acento. Es el espíritu de don Guillermo Pinto Agüero, en cuyo finísimo metal, el arco de una voluntad serena supo arrancar un himno bello, que resonó más allá de los confines de la patria.

Su delicado timbre sólo esparcirse pudo en los ámbitos de la prensa, del parlamento y de la diplomacia, para defender los derechos y para ensalzar las glorias de la patria. Le escuchabais vosotros, claro y sonoro, vibrando en el servicio de las instituciones de la República; luego, discreto y fino, oyéstele más allá de la frontera, esforzado en armonizar las aspiraciones y los intereses de dos pueblos.

No se ha extinguido, por cierto, el eco de esa voz; ahogada por el destino en las fallidas del majestuoso nevado de mi tierra, sus hondas metálicas han venido repercutiendo en la maravillosa cadena de los Andes, cual mensajeras de fraternidad entre naciones hermanas, unidas por la naturaleza que anudará el lazo de la cordillera andina. Si ha podido morir en el cerebro del germen generador de bellas ideas, si ha podido extinguirse la palabra persuasiva y elocuente, aquí mismo vibra aún el eco misterioso de esa voz que venía del fondo del alma, con todas las atracciones del sentimiento, con la fuerza irresistible de la sinceridad.

Fué el alma de don Guillermo Pinto Agüero, la de un esforzado batallador, cuyos anhelos, cuya suprema aspiración, se cifraron en la ventura y el progreso de su patria. Así la sirvió infatigable, con amor de hijo, con devoción de soldado; y cuando la muerte cerró para siempre sus pupilas, ha debido quedar impresa en ellas la visión luminosa de la estrella solitaria, que aún en la tumba irradiará, perenne, para su espíritu despierto!

¡Qué hermoso sueño, señores! Dormir bajo el amparo del pabellón que se ama; soñar, acariciando en la retina la imagen de la patria, por la que se ha vivido, se ha luchado y se sucumbe, mientras queda ella sobreviviendo, más grande y más augusta!

El Gobierno y el pueblo bolivianos han visto con dolorosa sorpresa desaparecer de su seno, no sólo al culto y hábil representante de este país hermano, sino el caballero hidalgo que supo, en lejana pero hospitalaria tierra, captarse las más grandes simpatías y los más altos honores, siendo buen amigo de ella, como digno de su nombre y de su patria.

Por eso, señores, sobre la tumba que hoy se abre prematura, los estandartes de Bolivia y Chile cubren, estrechamente unidos, esa gran corazón que así anhela verlos para siempre. Queden allí, velando el último sueño de una vida fecunda y generosa, cuya memoria es un bello eslabón entre dos pueblos.

Después de los discursos se procedió al acto de colocar el ataúd en el mausoleo, haciendo el Regimiento Pudente las descargas correspondientes a los honores de General de Brigada.

Poco antes de las 7 de la noche los asistentes abandonaban el cementerio, habiendo cumplido con la sangrada misión de acompañar hasta su última morada al fiel servidor público y amigo de corazón.

Entre el Ministro de Relaciones señor Rodríguez y el Ministro de Relaciones de Bolivia, señor Pinilla, se han cambiado los siguientes telegramas: «Exmo. señor Claudio Pinilla.—Ministro de Relaciones Exteriores.—La Paz.

Las sentidas y afectuosas manifestaciones del Gobierno de Bolivia y de la Sociedad de La Paz con motivo del fallecimiento de nuestro representante en ese país, Exmo. señor Pinto Agüero, comprometen una vez más el profundo agradecimiento de este Gobierno, que estima esas manifestaciones como prueba elocuente de la sincera amistad que felizmente existe entre ambos pueblos.

que se dignaron concurrir a la inauguración de los restos del Ministro de Chile, y aceptados V. E. mismo, con la expresión de mi consideración muy distinguida.—Enrique A. Rodríguez.»

«De La Paz, noviembre 5.—Exmo. señor Enrique A. Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores.

Puse en conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República, del señor Vice-Presidente y demás altos dignatarios del atento telegrama en que V. E. se digna manifestar el reconocimiento del Gobierno y del pueblo de Chile ante los homenajes de pesar que se tributan en La Paz a los restos mortales del que fué digno representante Diplomático de Chile en Bolivia, lamentablemente arrebatado por la muerte al servicio de los comunes intereses de los dos pueblos. Por encargo de dichos funcionarios, cúmplame decir a V. E. que aquellos homenajes no fueron sino la expresión muy sincera del común dolor de Chile y Bolivia por la pérdida de un leal servidor de nuestro íntima cordialidad y una muestra del afecto que se tributa aquí a la noble nación chilena.

Quiera V. E. aceptar una vez más mi distinguida y particular consideración.—(fdo).—Claudio Pinilla.»

«Señores: Cumplido con el deber de tributar el homenaje y respeto del Gobierno de Chile a la memoria del señor Ministro Plenipotenciario en Bolivia, don Guillermo Pinto Agüero.

El señor Pinto Agüero, hijo de un ilustre General de la República, se consagró también desde niño al servicio del país, dedicándole la mayor parte de su vida. El que á los cuarenta y ocho años de edad ha caído desempeñando el elevado cargo de representante de la nación en el extranjero había empezado á servirle á los diez y seis años desde el primer pelotazo del escalafón en el Ministerio de Marina.

En la administración pública, en la prensa, en la enseñanza, en el parlamento y en la diplomacia ha dejado huellas profundas su espíritu activo, inteligente, franco y sagaz. En once años de labor parlamentaria hizo obra útil en los debates de la Cámara de Diputados, en sus comisiones permanentes y en la Comisión Conservadora, y los que fuimos sus compañeros recordaremos siempre su acción conciliadora que así suavizaba las asperezas del debate como obtenía su éxito acercando las opiniones.

Y en la diplomacia las delicadas y afectuosas manifestaciones tributadas por el Gobierno y por la sociedad de Bolivia, con motivo del inesperado fallecimiento del Representante de Chile, demuestran elocuentemente que el señor Pinto Agüero supo interpretar la amistad sincera, los cordiales sentimientos que el Gobierno y el pueblo chileno abrigan por el Gobierno y pueblo bolivianos, estrechando los lazos que presentan á las dos naciones, la una al lado de la otra, en marcha hacia un porvenir común.

Hace un año, Bolivia compartió con nosotros los regocijos de la conmemoración de nuestra Independencia, y hoy se ha hecho suyo un pesar nuestro, honrando con excepcional deferencia los restos de un magloroso servidor de nuestro país: es el eco simpático que en todas las clases sociales de la República hermana encuentran los íntimos fraternales sentimientos de la nación chilena, que hoy, por mi intermedio, en este solemne momento le envía la expresión de su gratitud.

Al descender á la última morada los restos del señor don Guillermo Pinto Agüero, el Gobierno manifiesta su sentido pesar con motivo de su prematuro fallecimiento y deja testimonios de la laboriosidad é inteligencia con que él se esforzó en el cumplimiento de una misión destinada á unir en la mayor y más sólida amistad el destino de las naciones llamadas por la naturaleza á completarse y á prestarse mutuo apoyo en la marcha hacia el progreso, á que son acredores los pueblos que buscan su bienestar en la paz y el trabajo.

«JOJO! Se desea un departamento en riendo ó contrato anticrético. Referencias en esta Imprenta.»

AVISOS NUEVOS

CASA Y PENSION.—Una familia seria y distinguida ofrece casa y pensión en el Prado, á hombres solos y formales, preferiéndose á extranjeros. Darán razón en la calle Evaristo Valle 18 y 20. 10 v. 3350

GRATITUD.—Samuel y David Abargie rinden la más profunda gratitud, en especial al Supremo Gobierno, á los señores Elias Monje, Zenobio Rodríguez, á todos los Veteranos del Pacífico y demás personas que se dignaron en asistir á la traslación de los restos del que fué Teniente Coronel José Abargie. La Paz, noviembre 21 de 1911 10 v. 3358

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—En la calle Pichincha N° 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de muebles de salón, roperos y lavatorios con espejo, cujas, alombrados, mesas de toda forma y tamaño á precios equitativos. 20 v. 3347

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—Por motivo de viaje se ofrece en venta la cómoda y bien situada casa N° 81, que hace esquina entre las calles Mercado y Loaiza. Referencias en la misma casa, domicilio de la propietaria. 10 v. 3347

EN ARRIENDO.—El Restaurant América, á la salida de la estación de Uyuni. Los que interesen pueden dirigirse á Sixto Flores, al mismo Uyuni. 1 m. N. 14

SE VENDE.—Adobes en el Valle de Sopocachi. Pormeneros en la calle Indaburu N° 88. 25 v. 3322

SE DESEA.—Tomar en alquiler una finca de puma, que engañe bastante peones, se prefiere cerca del ferrocarril. Los interesados ocurran á la Sombrerera Paceaña. Calle Socabaya 65. 1 m. N. 9

REDOMATE JUDICIAL.—El Redomate Benjamín Hennings Juez 3° de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 16 de los corrientes, ha señalado el día 25 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la finca Irpuma, situada en la provincia Ingavi, de este departamento, bajo la base de su tasación pericial de veinticuatro mil trescientos bolivianos diez centavos (Bs. 24,300.10) propia del señor Emilio Lanza, por ejecución que le sigue el Banco Industrial señor Paz Medina, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate, pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados al efecto. La Paz, noviembre 17 de 1911 S. Alfredo Valverde. 3 v. 3348

VIVERES EN VENTA.—Papas, chuño, tunta, ocas y chalonas, con la rebaja de cincuenta centavos en carga del precio de plaza, en la casa N° 105 de la calle Sucre. 6 v. 3349

¡OJO! Se desea comprar una chacarilla en Obrajes. Ocurrir á la calle Murillo N° 68. 4 v. 3349

CERTIFICADO EXTRAVIADO.—Ponemos en conocimiento del público en general que habiéndose extraviado el certificado de depósito á la vista N° 1122 por \$ 100 á la orden de León Warm, del Banco Alemán Transatlántico, queda nulo y sin valor, por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. La Paz, noviembre 20 de 1911 3 v. 3349

«El Comercio de Bolivia» Diario de la mañana

Suscripción, pago adelantado: Por un mes..... Bs. 2 « trimestre..... « 5 « semestre..... « 9.50 « un año..... « 17.— República Argentina Por un año.....Bs. 24.— Europa Por un año.....Bs. 28.— Avisos, Comunicados é inserciones á precios equitativos. Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el día que se cumplen, no habiéndose renovado anticipadamente.

Corocoro United Copper Mines, Ltd. Oficina de Ensayes

Ensayes cualitativos, gratis. Ensayes cuantitativos, nuestra tarifa es 50 % más barata que cualquiera. Se hacen ensayes de todo metal ó sustancia química. Prontitud en los trabajos. Se garantizan los resultados. Se invita correspondencia. Dirección:— Corocoro United Copper Mines Ltd. Sección Laboratorio —Corocoro— 2 m. N. 16



The Robbie Burns Famed Old Scotch Whisky VENDEN R. Valenzuela y Co. LA PAZ.—BOLIVIA 15 v. 3336

AVISO.—Los señores Emel Hermanos, teniendo el uso exclusivo mediante el correspondiente registro, de la marca «El Indio», para distinguir géneros blancos, pone en conocimiento del comercio y público en general que es la única casa legalmente autorizada para su importación y venta, y procederán con los privilegios que les concede la ley contra los que expendan otros géneros blancos con la misma marca y denominación «El Indio». La Paz, noviembre 15 de 1911 1 m. N. 17.

Dr. Blas Rodriguez Ayala CIRUJANO—DENTISTA

Ha instalado su consultorio en la calle Ballivián N° 25 (altos). Especialista en planchas dentarias, puentes y coronas. Obturaciones de todos los sistemas, según procedimientos perfeccionados. Curación de la piorrea alveolar. Extracciones sin dolor. Trabajos rápidos y garantidos. Honorarios módicos. 15 v. 3338

Problemas Sociales

—POR— Julián Céspedes R. Recopilación de artículos publicados en el «Comercio de Bolivia.»

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcoholismo y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán. De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios. MUY BARATO.—Se vende al precio más bajo de plaza ají amarillo, papas y tunta, en la casa N° 84 de la calle Catorce. 1 m. N. 16

Cocheo

Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Pinilla.

BUENA OPORTUNIDAD.—A precio muy módico se vende la casa N° 172 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N° 9

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 16 de los corrientes, ha señalado el día 25 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 43 de la calle Yanacocho de esta ciudad, bajo la base de veinticuatro mil trescientos bolivianos (24,300 Bs.) rebajada del precio fijado de consentimiento de partes, propia del señor Francisco Coca, por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados para el efecto. La Paz, noviembre 17 de 1911 José P. Bilbao Ll. 3 v. 3347

Licitación de Impuestos Municipales

Por resolución del H. Concejo Municipal, se ponen en licitación los siguientes impuestos municipales. El remate á puja abierta tendrá lugar el día sábado 25 y siguientes del mes en curso, á hs. 2 p. m., ante la Junta de Almonedas del Ayuntamiento; haciéndose constar que el empoce de las cantidades respectivas se hará al contado inmediatamente de rematados los impuestos.

Cerveza que se elabora en el país: cuarenta centavos en docena de botellas comunes y cinco centavos en litros de la embarrillada...	Bs. 81,120 —
Cinco centavos en litros de la embarrillada...	6,480 —
Aguaoides de procedencia nacional	1,560 —
Vinos de id id	1,644 —
Ganado lanar y porcino	1,03324 —
Ganado caballar y mular	405 —
Resello de varas	204 —
Patentes á agentes viajeros	3,060 —
Cueros de reses que se exportan de la ciudad	3,162 —
Alcoholes del país	600 —
Arrendamiento de las cantinas del Teatro	2,400 —

La Paz, 20 de noviembre de 1911. Heruágenos Flores, Notario Municipal

Dr. J. Luis Cariaga D. D. S. Cirujano—Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia, EE. UU. de Norte América y La Paz, Bolivia.

Ha comenzado á recibir un moderno y elegante instrumental. Trabajo esmerado, duradero; garantizado y rápido. Precios muy módicos. Calle Colón, esquina Plaza la Ley. 3 m. N. 11.

SE ALQUILA.—Un departamento nuevo recientemente construido, cómodo, elegante, completamente independiente, en altos, con agua y W. C., á la media cuadra del parque General Pando. Referencia en al misma casa, calle Mapiro N° 88. 1 m. O. 27.

Casa en venta

Se ofrece la casa N° 145 de la calle Loayza, con agua y demás comodidades. Para tratar, dirigirse á la propietaria, que vive en la misma casa ó á esta imprenta. 8 v. 3309

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 á 4 p. m., y al 75%, los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911 El Secretario, Teniente Coronel José Borda.

4 m. A. 29.

¡¡MODES!! Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN— Niñas para las costuras y se reciben aprendices. Se reciben órdenes del Interior. Calle Ayacucho N° 80, frente al Banco Argandoña. 1 m. N. 3

Baratura DE Sombreros para señoras y señoritas

Calle Ayacucho N° 80, frente al Banco Argandoña. 1 m. N. 4.

EN ALQUILER.—Habitación amueblada en la calle Indaburu N° 88. 25 v. 3322

AVISO MUNICIPAL.—A los deudores por servicio de aguas.—Por orden del señor Presidente del H. Concejo Municipal, se previene á los deudores por servicio de aguas, que ya se han cortado éstas en las mismas presas á varios deudores morosos y que se continuará con esta medida. Además, se pone de manifiesto que por la rehabilitación del servicio, fuera de las cuotas correspondientes, se cobrará á cada poseedor de un servicio la suma de diez bolivianos, por importe de los gastos que demanda la mencionada rehabilitación, requisito sin el cual no se podrá obtener nuevamente el servicio que se solicita. La Paz, noviembre 14 de 1911 El Comisario de Aguas. 10 v. 3344

Dr. A. Ezyaguire S. Medicina interna Enfermedades de niños Consultas de 1 á 4

Comercio 81. Teléfono 9. Casilla 366. 3 m. N. 21.

Juan Alcoreza P. ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bulete: Recreo 149. Domicilio: " 145. Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m. 1 m. S. 5

SE ALQUILA.—Un departamento muy cómodo y completamente independiente. Socabaya 89. 15 v. 3337

DIA SOCIAL

Al hogar.—Después de satisfechas las labores en el parlamento, regresan a gozar de las fruiciones del hogar, en paz y serena, los H. H. representantes que a continuación enumeramos:

A Suere, los señores Román Paz y Marcelino Montero.

A Cochabamba el señor Ricardo Ayala Lozada.

A la misma ciudad el señor Rodolfo Montenegro.

El doctor Vázquez.—El H. Senador por el Departamento de Cochabamba, doctor Ismael Vázquez, regresa a esa ciudad, por el tren ordinario del próximo sábado, después de largo tiempo de ausencia.

Enfermos.—El doctor J. Ulpiano Benavente se encuentra mejorado de sus dolencias.

La señora Sara de Gutiérrez L. se encuentra un tanto delicada de salud.

Viajeros.—El doctor Natal Murguía ha regresado a la ciudad del Pagador.

A Chile se dirige el señor Napoleón Muñoz.

Regresa de las provincias el doctor Demetrio Quijarro.

A Mollendo se fué el señor Juan Francisco Bedregal.

Desde ayer se encuentra entre nosotros el señor Enrique Jordán S., procedente de Cochabamba.

El señor Encarnación Jordán, procedente de Oruro, se halla entre nosotros.

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital el doctor Enrique Arias, distinguido intelectual chuquisaqueño y profesor de Idioma Nacional en uno de los colegios de Sucre.

El 27 del mes en curso, debe viajar el General don Rosendo Rojas con dirección al Chaco, para poseer el cargo, de Delegado Nacional de ese distrito, que el Supremo Gobierno le ha conferido.

En lanchas del Chimoré y Guayamerín, sin camino de noche, 6 días.

El ferrocarril de Guayamerín a Puerto Viejo, 290 kilómetros con velocidad media de 40 kilómetros, 7 horas y cuarto.

En vapores del Puerto Viejo a Génova, más o menos, doce días.

En total, incluso el trayecto de Arica a La Paz, hay 19 días y pocas horas de viaje, en todo caso, 20 días.

El proponente renuncia a la garantía de intereses, en cambio de la cesión gratuita, por parte del Estado, de doscientas leguas cuadradas de tierras baldías.

Rasgos históricos.—El R. P. Pascual Taborda, se ha apersonado ante el Jefe de Informaciones de nuestro diario a presentarles su agradecimiento por los conceptos con que se ha considerado su libro titulado «Rasgos Históricos de los Conventos de La Paz».

Al mismo tiempo ha insinuado que se haga pública su gratitud hacia los demás diarios que han sabido estimularlo con elogios y alentarlos a la vez para que continúe en la ardua labor.

La 5a. conferencia Internacional Sanitaria.—De «La Mañana» de Santiago tomamos el disenso que pronunció el doctor Claudio Sanjinés T., Delegado boliviano, en el acto inaugural de la 5a. conferencia Internacional Sanitaria.

Excmo. señor Presidente de la República; Señor Ministro de Relaciones Exteriores; señor Presidente de la Conferencia; señores delegados; señores; caballeros:

Designado para representar a Bolivia en la Quinta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, me es altamente honroso traer, personalmente, el saludo cordial que el Gobierno y el pueblo bolivianos mandan al Gobierno y pueblo chilenos.

Y para mí es excepcionalmente feliz la ocasión de regresar, después de algunos años de ausencia, a este hermoso pedazo del continente americano, tierra de mis mejores años, en una misión de concordia y de afecto; a reunirme con mis eminentes profesores y queridos compañeros, con quienes y en unión de los distinguidos delegados de las repúblicas americanas, nos ocuparemos de hacer prácticos los problemas que interesan a la humanidad doliente. ¿Qué obra más grande, señores! ¡Y qué satisfacción la de contribuir a ella!

Pienso que no hay nada más noble que trabajar por la propaganda sanitaria, por anti-

nacional que es del dominio público.

Sin luz.—Por descomposición de las lámparas eléctricas que dan luz al reloj público del Palacio Legislativo, se encuentran aquí con sólo media esfera alumbrada.

Hacemos saber este desperfecto a quien corresponde.

Letrina pública.—La falta de un guardián en la Avenida Montes, ha dado lugar a que esta avenida de mucho tránsito, sea convertida en letrina pública, ofreciendo un aspecto repugnante a los ojos de quienes tienen necesidad de recorrer la mencionada avenida y con grave peligro de la salubridad pública.

Un poco de vigilancia, señor Intendente Municipal.

BOLIVIA.—Nueva salida al mar.—De «El Grito del Pueblo» Ecuatoriano, diario que se edita en Guayaquil, en sucesión de «El Grito del Pueblo», tomamos el siguiente artículo que trata sobre una parte del plan ferroviario de nuestro país:

En Bolivia se realizan gestiones para construir una línea férrea que partiendo de Cochabamba llegue a la región del Chimoré, acercando notablemente Bolivia a Europa.

Esta obra, una vez terminada el ferrocarril de Arica a La Paz, tendrá enorme importancia para Chile, pues acercaría aquella región a Europa considerablemente. Las distancias por correo, aparte el trayecto de Arica a La Paz, son como sigue:

De La Paz a Oruro, 200 kilómetros, con una velocidad media de 40 kilómetros por hora importan próximamente 5 horas y un minuto.

De Oruro a Cochabamba 200 kilómetros que con velocidad media de 40 kilómetros por hora importan 5 y un cuarto de hora.

De Cochabamba al Chimoré, 240 kilómetros salvables en 6 horas.

En lanchas del Chimoré y Guayamerín, sin camino de noche, 6 días.

El ferrocarril de Guayamerín a Puerto Viejo, 290 kilómetros con velocidad media de 40 kilómetros, 7 horas y cuarto.

En vapores del Puerto Viejo a Génova, más o menos, doce días.

En total, incluso el trayecto de Arica a La Paz, hay 19 días y pocas horas de viaje, en todo caso, 20 días.

El proponente renuncia a la garantía de intereses, en cambio de la cesión gratuita, por parte del Estado, de doscientas leguas cuadradas de tierras baldías.

Rasgos históricos.—El R. P. Pascual Taborda, se ha apersonado ante el Jefe de Informaciones de nuestro diario a presentarles su agradecimiento por los conceptos con que se ha considerado su libro titulado «Rasgos Históricos de los Conventos de La Paz».

Al mismo tiempo ha insinuado que se haga pública su gratitud hacia los demás diarios que han sabido estimularlo con elogios y alentarlos a la vez para que continúe en la ardua labor.

La 5a. conferencia Internacional Sanitaria.—De «La Mañana» de Santiago tomamos el disenso que pronunció el doctor Claudio Sanjinés T., Delegado boliviano, en el acto inaugural de la 5a. conferencia Internacional Sanitaria.

Excmo. señor Presidente de la República; Señor Ministro de Relaciones Exteriores; señor Presidente de la Conferencia; señores delegados; señores; caballeros:

Designado para representar a Bolivia en la Quinta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, me es altamente honroso traer, personalmente, el saludo cordial que el Gobierno y el pueblo bolivianos mandan al Gobierno y pueblo chilenos.

Y para mí es excepcionalmente feliz la ocasión de regresar, después de algunos años de ausencia, a este hermoso pedazo del continente americano, tierra de mis mejores años, en una misión de concordia y de afecto; a reunirme con mis eminentes profesores y queridos compañeros, con quienes y en unión de los distinguidos delegados de las repúblicas americanas, nos ocuparemos de hacer prácticos los problemas que interesan a la humanidad doliente. ¿Qué obra más grande, señores! ¡Y qué satisfacción la de contribuir a ella!

Pienso que no hay nada más noble que trabajar por la propaganda sanitaria, por anti-

quilar los focos de infección, por combatir las causas de mortalidad, por ahogar epidemias y, por último, para hacer de cada nación un hogar sano; y, por consiguiente, apunto para el progreso sobre bases de salud y de vigor.

Creo que mi Gobierno, al elegir delegado ante esta Conferencia, no ha pensado en la preparación científica a la que debiera estar obligado quien toma asiento entre vosotros, ilustres colegas, sino solamente en que mis estudios médicos los he hecho acá, en Chile; y es precisamente este motivo el que me ha obligado a aceptar tan difícil como honrosa designación.

Al terminar, señores, hago votos fervientes por el éxito de las labores que hoy inauguramos.

Baños públicos.—En algunos baños públicos que existen en la ciudad, se nota absoluta falta de higiene. Conviene que las autoridades respectivas inspeccionen esos baños, a fin de obligar a sus propietarios la constante renovación del agua.

Siendo muy concurridos en la presente estación los baños públicos, es de urgencia la intervención de la oficina de Higiene.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Marcelina Chambi, 1 año; Carmen Rosa Martínez, 1 año 6 meses; José Rodríguez, 2 meses; Santiago Quispe, 3 años; Remigio Miri, 3 días; Manuel la Tapia, 1 año; H. González, 1 año 5 meses.

Por asalto.—Los agentes de la sección de investigaciones de la Policía de Seguridad, han capturado a Marcelino Sandoval, acusado por el delito de asalto y robo de dinero a N. Candia, quien ha elevado la denuncia respectiva ante el Ministerio Fiscal.

En la zona Norte.—Los vecinos de esa importante región de la ciudad se quejan de la carencia absoluta de agua durante el día. La implantación de baños en ciertas regiones, hace que los abonados a ese servicio sufran las consecuencias. Varias veces hemos llamado la atención de la oficina respectiva a fin de prohibir el uso de tan indispensable elemento en casos distintos a su destino.

Peligro.—Ayer una infeliz anciana ciega que bajaba por la calle San Pedro, ha tenido la desgracia de sufrir una caída, habiéndose luxado un pie en una de las tiendas de la casa del señor Ortiz, que tiene un gran hueco sobresalido hacia la acera, con grave peligro para los transeúntes. Ordenanzas hay que prohíben semejantes construcciones y sin embargo sus prescripciones no son cumplidas.

«Por qué tanta indiferencia?» Examen de abogado.—La Corte Superior de este distrito ha señalado el día 25 de éste para la recepción del examen de tribunal del licenciado en derecho y ciencias políticas, señor Juan F. Jurado.

ESPECTACULOS

EL ILUIONISTA ADRYÁN.—Mañana en la noche dará su primera función en el Teatro Municipal el notable ilusionista Adryán.

Ayer en la tarde visitó la Redacción de nuestro diario, y nos anunció que después de la función invitara al cuerpo médico de La Paz para celebrar una conferencia sobre la manera de curar algunas enfermedades.

A juzgar por las referencias de la prensa extranjera, el ilusionista Adryán promete dar una serie de funciones muy interesantes.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guayaquil ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 13 de noviembre:

De internación. Bs. 8,730.14
Id. almacenaje. " 160.80
Id. estadística. " 27.49
Id. dobles. " 19.38
Recargo por timbres. " 552.90
Impuesto cate-dral. " 55.83
Suma total. Bs. 9,555.54

MUNICIPAL

MEMORIA.—Para la confe-

cción de la memoria municipal de la gestión que feneció, se influencia a la consecución de vistas de las diferentes obras municipales, a fin de ilustrar ese documento municipal importante. Como en esta ciudad carecemos de una oficina de fotográficos, las vistas serán enviadas a Lima, donde se han de efectuar dichos trabajos.

INSPECCION DE LECHE.—La oficina de Higiene Municipal ha efectuado la inspección de leche el día de ayer, habiendo impuesto la multa de un boliviano a María y María Segunda Quispe y Toribia Flores, por la mala calidad de ese artículo, habiéndoles decomisado toda la cantidad de leche.

MOVIMIENTO MINERO

PLIEGO DE CARGO.—En la denuncia de desahucio formulada por J. Morales contra la concesión minera «Luiza», de Andrés Arce, se ha decretado que previa notificación al propietario para que en el término de 15 días pague Bs. 1,300 treinta centavos, se gire el pliego de cargo.

VISTA AL FISCAL.—En la denuncia de desahucio formulada por Eduardo de la Riva contra la concesión «Santa Lucía», se decretó vista al señor Fiscal.

Igual decreto cupo en los obrados seguidos por Cornelio Gundlach, sobre legalización del pedimento minero «El Coloso» con oposición de Teodoro Tesedui.

IFORME EL NOTARIO.—En los obrados seguidos por José Cupertino Bernal sobre adjudicación de tierras baldías, con el nombre de «San José», y con oposición de Andrés Pérez, se ha decretado informe el Notario.

TRASLADO.—Se ha dado decreto de traslado en la denuncia de caducidad formulada por Eloy Rodríguez contra la concesión gomera «La Providencia», obtenida por Adolfo G. Herrera.

ADMINISTRATIVO

SOLICITUDES DESPACHADAS.—Ayer la Prefectura del Departamento ha despachado las siguientes:

De Victor M. Ardiles, solicitando la inscripción militar de su hijo.

De Dionisio Vega, solicitando la recepción de declaraciones.

Id. Ricardo Maldonado, id. Id. Daniel Fernández, id. Id. Juan Castellón, id. Id. Luciano Salcedo, id. Id. Agapito Uceda, id. Id. Silverio, Manuel y Bartolomé Titerico, solicitud de testimonio.

Id. Enrique Mendoza, id. Id. Juan de la Cruz Paredes, id. Id. Calixto Sifiani, id. Id. Antonio Andrade, id. Id. Alejandro Patiño, acusado rebeldía contra el señor Samuel Pizarroso.

Id. José González, reclamando de un impuesto.

Id. Froilán Ribera, solicitud de certificado.

Id. Mariano Peña, recepción de declaraciones.

CORREOS Y TELEGRAFOS

INTERRUPCIÓN DE LÍNEA.—Desde el día de ayer se encuentra interrumpida la línea telegráfica desde la provincia de Córdova adelante, motivo por el que no se reciben comunicaciones a la vecina República Argentina.

DEL EXTERIOR.—Ayer, a las 8 y 55 a. m., ha fondeado en el puerto de Guayaquil el vapor «Inca» conduciendo varios pasajeros, carga comercial y 4 valijas de correspondencia para su distribución en esta ciudad.

JUDICIAL

DESPACHO DE LA CORTE.—En la solicitud del Licenciado en Derecho Juan Francisco Jurado, para rendir examen de abogado, se señaló el día veinticuatro del presente mes a las 11 p. m., para la recepción del mencionado examen.

En el juicio civil seguido por Teodoro Avendaño contra Víctor Moisés Blacit, sobre rescisión de un contrato de arrendamiento y cobro de daños y perjuicios, se confirmó la sentencia apelada, declarándose rescindido el contrato de arrendamiento, sin costas.

En el igual seguido por José R. Cárdenas contra Manuel A. Betáncur, sobre cobro de alquileres, se negó la forma-

ción de la planilla de costas, debiendo hacerse exhibir bajo de apremio por el procurador Mariano Aguilar el valor del recibo de fojas ciento sesenta y tres para su devolución a Manuel A. Betáncur.

En el recurso de compulsión de David Carrasco, en el juicio de divorcio seguido por Máxima Azueli, se rechazó dicho recurso, con costas.

En el juicio criminal seguido por Enrique Bock contra José Sossi, por el delito de robo de expediente, se concedió el recurso de nulidad ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

TORNOS.—Se halla de turno en lo civil el Juez 2º de Partido, Dr. J. Ulpiano Benavente; Secretario, Dr. J. Bilbao Ll.

En lo criminal sigue el Juez 5º de Partido, Dr. J. Guillermo Pérez; Secretario, doctor J. Manuel Asín.

Se halla en lo civil el Juez Instructor 3º, Dr. Luis Arce P.; Actuario, Dr. Eliodoro Larrea.

En lo criminal se halla el Juez 1º de Instrucción, Dr. Tomás Laza; Actuario, Dr. Felipe España.

SOCIEDADES

«LUZ Y VERDAD».—La juventud liberal obrera que sostiene este órgano de prensa, celebrará esta noche junta general en su local de la calle América N° 32, con objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con el periódico que edita, cuyo primer aniversario lo conmemorará próximamente.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZON, Presidente de la República de Bolivia

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

«EL CONGRESO NACIONAL

Decreto: Artículo 1º.—Para la ejecución de la ley de 11 de abril de 1900 y para todas las mensuras operaciones periciales previstas por el Código de Minas, se crea en la República un cuerpo técnico de ingenieros, dotado por el Estado y dependiente del Ministerio de Industria.

Artículo 2º.—Dicho cuerpo se compondrá:

1º.—De un ingeniero Director General de minas, con residencia en La Paz, que también tendrá bajo su dependencia el servicio técnico de minas de este departamento.

2º.—De un ingeniero jefe en cada uno de los departamentos de Potosí y Oruro.

3º.—Ingenieros de 1º y 2ª clase, según las necesidades del servicio.

4º.—De ayudantes, cartógrafos y otros empleados subalternos.

Artículo 3º.—El departamento de Cochabamba queda adscrito para este servicio al de Oruro y los de Chuquisaca y Tarija al de Potosí; para estos distritos se nombrarán ingenieros de 1º y 2ª clase con residencia en la capital del departamento.

Artículo 4º.—Para los departamentos de Santa Cruz, el Beni y el Territorio de las delegaciones, se nombrarán ingenieros ad honorem, con facultades de practicar aquellas operaciones a condición de ser remunerados por los interesados con sujeción al arancel respectivo.

Artículo 5º.—En cada uno de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, habrá una oficina en la que se llevará el archivo y registro de planos mineros. En esta misma oficina se instalará el servicio de empleados durante las horas de despacho.

Artículo 6º.—Desde la fecha en que quede organizado el servicio técnico de minas, los ingenieros nombrados por el Gobierno tendrán las siguientes obligaciones:

1º.—Realizar investigaciones y reconocimientos en las regiones mineras.

2º.—Levantar los planos mineros de los distritos.

3º.—Verificar todas las operaciones de mensura y amojonamiento de todas las concesiones mineras.

4º.—Practicar las operaciones periciales ordenadas por las autoridades judiciales y administrativas.

Artículo 7º.—El ingeniero en jefe de esta oficina inspeccionará los distritos mineros y tomará cuantas medidas sean útiles para que las propieda-

des se conserven con sus respectivos mojones y linderos.

Artículo 8º.—En los casos de abandono, denuncia de caducidad o desahucio de una propiedad minera situada en un distrito cuyo plano minero se hubiere aprobado por el Gobierno, el ingeniero jefe de los ingenieros de 1º y 2ª clase del respectivo departamento, acompañará ante la Prefectura el plano de la propiedad en cuestión, para que el nuevo pedido se ajuste a dicho plano. En los distritos en que aún no se hubiere levantado el plano minero, la mensura y presentación del plano por los ingenieros del Estado, sólo se exigirá si se trata de concesiones que éstos no hubieren mensurado anteriormente.

Artículo 9º.—En el presupuesto de la próxima gestión se consignará la suma indispensable para que el Ejecutivo organice dicho servicio técnico.

Artículo 10º.—El Ejecutivo reglamentará a la presente ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 14 de noviembre de 1911.

Be. edicto Goytia.

Ricardo Cortés. Moisés Ascarrunz, Senador Ecuatoriano. E. Romeán. José Gil S.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, 16 de noviembre de 1911.

ELIODORO VILLAZON, Ministro de Justicia e Industria.

Es conforme: J. R. Estamossoro, Subsecretario de Justicia e Industria.

« ANTES DE PODER »

utilizarlos, es menester extraer el hierro u oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de higuado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. En sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encuentran propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION DE WAMPOLE

en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. El Sr. Dr. José M. Guisasa dice: He empleado en Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comencé a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda hinchazón de la enfermedad al terminar el sexto frasco. En las Boticas.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de la Nación Boliviana

Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Asseguran Edificios

Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64, P. 15 E.

3 m. M. 28

